

 MUNICIPIO DE ARAUCA	PROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL Y PREVENCIÓN DEL DAÑO ANTI JURIDICO	CODIGO FRT-GJC-031	
	INFORME DEL SUPERVISOR	FECHA DE EMISIÓN	
		26	09
		2023	
		VERSIÓN 4	

INFORME DE SUPERVISIÓN N° 04 AL CONTRATO N°000-065 DE 2025 Correspondiente al periodo comprendido entre 05/05/2025 y 04/06/2025							
DATOS GENERALES							
CONTRATISTA	NEOVIDES MIGUEL MACHADO BARAHONA						
CÉDULA O NIT	77.102.757						
OBJETO	PRESTACION DE SERVICIOS COMO TECNICO EN APOYO A LA GESTION DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL DE ARAUCA						
PLAZO:	4 MESES						
VALOR CONTRATO	Siete Millones Seiscientos Mil pesos.						
Registro Presupuestal:	0129	Fecha de emisión:	05	02	2025	Valor:	7.600.000
FECHA INICIO	05/02/2025				FECHA FINAL	04/06/2025	
VALOR A PAGAR EN EL PERIODO: 1.900.000							
OPERADOR SEGURIDAD SOCIAL: MI PLANILLA							
NUMERO DE PLANILLA	8386999440 / 8387171665				VALOR APOORTE	413.300 / 69.000	
Notificación de supervisión mediante elaboración de comunicación de estudio previo							
a. ACTIVIDADES GENERALES							
Revisar si la ejecución del contrato cumple con los términos del mismo y las necesidades de la Alcaldía de Arauca y actuar en consecuencia de acuerdo con lo establecido en el contrato. Aprobar o rechazar oportuna y de forma justificada el recibo de bienes y servicio de acuerdo con lo establecido en los Documentos del Proceso. Informar la existencia de posibles incumplimientos del proveedor o contratista, elaborar y presentar los soportes correspondientes. (En caso de que considere necesario, adicione información pertinente)							
b. SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO							
1. Aportes a la seguridad social							
OPERADOR	NUMERO DE PLANILLA	FECHA DE PAGO			VALOR APORTES		
MI PLANILLA	8386999440 / 8387171665	09	06	2025	413.300 / 69.000		
Base de aportes	Porcentaje aplicable	IBC			APORTE MÍNIMO		
1.900.000	40%	1.423.500			413.300 / 69.000		
De conformidad con el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 se comprobó que se efectuaron los respectivos aportes a la seguridad social y riesgos laborales. De acuerdo con los soportes anexados por el contratista para el periodo bajo revisión.							

 MUNICIPIO DE ARAUCA	PROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL Y PREVENCIÓN DEL DAÑO ANTIJURIDICO	CODIGO FRT-GJC-031		
		FECHA DE EMISIÓN 26 09 2023		
	INFORME DEL SUPERVISOR	VERSIÓN 4		

					SI	NO
2. Suscripción del código de integridad del Servicio Público anexo 3 del Decreto 21 de 2018					X	
De acuerdo con el RUT del contratista es responsable del IVA						X
3. De acuerdo con los estudios previos, el contrato requiere suscribir pólizas					SI	NO
	ASEGURADORA	NUMERO	AMPAROS	VIGENCIA		X
Póliza 1						
Póliza 2						
Póliza 3						
4. El contrato requiere pago de estampillas					SI	NO
	COMPROBANTE	SUSCRITA dd/mm/aaaa	VALOR		X	
PROANCIANO	148218	21/02/2025	152.000			
PROCULTURA						
PRODEPORTE						

c. SEGUIMIENTO TÉCNICO.

Las normas técnicas aplicables al desarrollo de las actividades contractuales se han cumplido de la siguiente manera:

El contratista ha presentado requerimientos técnicos para la ejecución de las actividades contractuales, de la siguiente forma:

- ✓ Limpieza general de los equipos de aire acondicionado, planta eléctrica, etc.,
- ✓ Mantenimiento y limpieza de la cubierta y viga canales del edificio cuando fuere necesario,
- ✓ Mantenimiento de puertas, muros, divisiones modulares y accesorios,
- ✓ Mantenimientos menores de las instalaciones hidráulicas, sanitarias y eléctricas,
- ✓ Mantener una adecuada presentación personal con el objetivo de transmitir y mantener una adecuada imagen corporativa.
- ✓ Mantener la discreción y reserva sobre la información que le sea suministrada en desarrollo y ejecución del objeto contractual, siempre conforme al principio de la buena fe

	PROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL Y PREVENCIÓN DEL DAÑO ANTIJURIDICO		CODIGO FRT-GJC-031	
	INFORME DEL SUPERVISOR		FECHA DE EMISIÓN	
			26	09
			2023	
		VERSIÓN 4		

- ✓ Entregar informe sobre las actividades realizadas
- ✓ Afiliarse al sistema de Seguridad Social (**Salud, Pensión y Riesgos Laborales**).
- ✓ Aplicación del Decreto 1072-2015, "Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo", para garantizar el cumplimiento de las disposiciones y políticas definidas por la administración municipal en el marco del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- ✓ Las demás funciones asignadas por la autoridad competente de acuerdo con el nivel, la naturaleza y el área de desempeño del cargo.

Con base en estos requerimientos, de parte de la supervisión se presentan las siguientes recomendaciones:

d. SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

Registro Presupuestal:	0129	Fecha de emisión:	05	02	2025	Valor:	7.600.000
Valor inicial del contrato			7.600.000				
Total de pagos programados para el contrato			4				
Pago solicitado para el periodo bajo revisión			4/4				
Valor a pagar por el periodo bajo revisión			1.900.000				
Valores adicionales del contrato							
Valor por ejecutar del contrato			0				

e. SEGUIMIENTO JURÍDICO

El seguimiento jurídico del contrato busca la conformidad de la ejecución del contrato con el texto del contrato y la normativa aplicable en los siguientes términos:

Actividades contractuales generales:

(Realizo todas las actividades indicadas en el contrato descrito)

Actividades específicas:

- ✓ Limpieza general de los equipos de aire acondicionado, planta eléctrica, etc.,
 - ✓ Mantenimiento y limpieza de la cubierta y viga canales del edificio cuando fuere necesario,
 - ✓ Mantenimiento de puertas, muros, divisiones modulares y accesorios,
- Mantenimientos menores de las instalaciones hidráulicas, sanitarias y eléctricas

 MUNICIPIO DE ARAUCA	PROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL Y PREVENCIÓN DEL DAÑO ANTI JURIDICO	CODIGO FRT-GJC-031		
	INFORME DEL SUPERVISOR	FECHA DE EMISIÓN		
		26	09	2023
		VERSIÓN 4		

(Expresar la conformidad con las acciones adelantadas en el periodo bajo revisión, las cuales deben estar descritas a detalle en el informe de actividades presentado por el contratista como requisito para el correspondiente pago).

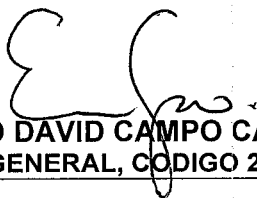
f. CERTIFICACIÓN DEL SUPERVISOR

En cumplimiento de las normas aplicables a la contratación pública, las normas internas de la Entidad y las recomendaciones de la Procuraduría General de la Nación mediante la Circular 21 de 2016, en calidad del supervisor del contrato N°065 de 2025, declaro la conformidad con los soportes aportados por el contratista en la ejecución del contrato para el periodo bajo revisión, con lo cual certifico que puede dar trámite al proceso de pago correspondiente.

Adicionalmente, se certifica que el suscrito supervisor ha consultado y verificado en la plataforma PACO lo correspondiente al pago de seguridad social integral, así como, la verificación en la página web del operador de la planilla de pago de seguridad social.

(Se deja constancia que se ha revisado la conformidad de los servicios)

Se expide a los diez (10) días del mes de junio del 2025



ERINKSO DAVID CAMPO CASTRO
ALMACENISTA GENERAL, CODIGO 215, GRADO 01